



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 27 DIC. 2000

RES. H. N° 1390 - 00

EXPTE. N° 20.025/94.-

VISTO:

La Res.n° 242-SRT-00, por la cual se acepta la renuncia presentada por la Prof. María Elvira Giménez, DNI.N° 18.413.426 y dar por finalizadas sus funciones en la cátedra "Metodología y Práctica de la Enseñanza en Letras, como Jefe de Trabajos Prácticos -interino- dedicación semiexclusiva, a partir del 6 de diciembre de 2000; y

CONSIDERANDO:

Que la presente resolución requiere de la correspondiente convalidación de la Facultad;

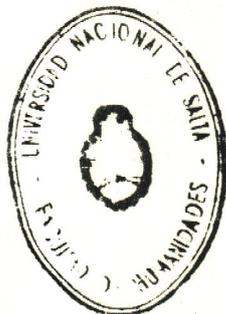
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Res.n° 242-SRT-00, por la cual se acepta la renuncia presentada por la Prof. María Elvira Giménez, DNI.N° 18.413.426 y dar por finalizadas sus funciones en la cátedra "Metodología y Práctica de la Enseñanza en Letras como Jefe de Trabajos Prácticos -interino- dedicación semiexclusiva, a partir del 6 de diciembre de 2000.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a Dirección General de Personal, Dirección de Sede Regional Tartagal, Prof. María E. Giménez, Escuela de Letras de Sede Regional y Centro de Estudiantes.



A046

MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA

DR. HIPOLITO RODRIGUEZ PIÑEIRO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES